

EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Lunes 30 de Agosto de 1880.

Núm. 13.362.

CADIZ 30 DE AGOSTO.

Correo de anoche.

MADRID 28.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Fomento.—Ley autorizando á D. José González Espajo para construir un ferrocarril económico, que partiendo de la Palma, en la línea de Sevilla á Huelva, termine en Palos de la Frontera.

—Real decreto aprobando el proyecto formado por el ayuntamiento de Madrid para el ensanche de la calle de Sevilla.

—Real orden declarando que los catedráticos de las universidades de distrito que hubiesen sido propuestos en terna para cátedras de la Central, puedan aspirar por concurso á las vacantes que ocurran en ésta.

Ultramar.—Real decreto creando una medalla para premiar el patriotismo, abnegación y lealtad de los voluntarios de Puerto Rico.

—Oro disponiendo que la vigente ley de imprenta se aplique y observe en la isla de Puerto-Rico, con las modificaciones consignadas en el texto que le es adjunto.

—Ayer han sido citados á casa del general Martínez Campos los directores de los periódicos fusionistas, con objeto de entregarles, para su inserción, la protesta de los senadores y diputados de oposición que no estando conformes con el decreto del 22 de Agosto último asistirán á palacio con motivo del alumbramiento de S. M. la reina.

El general Martínez Campos se ha mostrado muy satisfecho de la actitud de la prensa de su partido.

Forman la protesta dirigida al presidente del Senado, los senadores señores Fernández de la Hoz, conde de Xiquena, Ballesteros (D. Pio) y Ramirez Carmona; y otra igual, dirigida al presidente del Congreso, los diputados señores Martínez (D. Candido), Ruiz Capdepón y Carreño.

—Anoche se decía que el general Martínez Campos había escrito á los señores Sagasta y Alonso Martínez, pidiéndoles que regresen á Madrid antes de lo que se habían propuesto.

El general cree que la política se animará en breve con motivo del alumbramiento de S. M. la reina.

—Anoche oímos á personas generalmente bien informadas, que el Sr. Suarez Inclán había recibido una carta de D. José Posada Herrera, en la cual este distinguido hombre político espone las razones que ha tenido para no considerar el decreto sobre el principado de Asturias, como lo juzgan los fusionistas. Además el Sr. Posada Herrera parece que no está tampoco muy conforme con la actitud del directorio.

—Ayer han llegado á Madrid, procedentes de las provincias del Norte, el general Quesada, los duques de Ahumada, los condes de Vilapaterna y de Ezpeleta, el brigadier Carraza y algunas otras personas conocidas en los círculos aristocráticos.

—En la larga conferencia que ha celebrado con el presidente del Consejo el general Quesada, se ha hablado sobre la situación actual de las Provincias vascongadas.

—El obispo dimisionario de Vitoria, Sr. Herrero, ha celebrado esta tarde una larga conferencia con el presidente del Consejo de ministros.

—Parece que dicha conferencia no ha sido agena á la exposición de los motivos que han impellido á tan escelente prelado á hacer renuncia de su cargo.

—Monseñor Bianchi, nuncio de S. S. en esta corte, ha sido nombrado delegado apostólico, especial para la presentación de las fajas benditas que el papa Leon XIII destina al primogénito de su majestad el rey.

Se cree con algun fundamento que si fuera viron el régio vastago, quizás presente á S. S. como padrino en el acto solemne del Bautismo, el eminentísimo señor cardenal arzobispo de Toledo.

—En el express de ayer tarde ha salido para Iron el inspector general de los reales palacios, señor conde de Sepúlveda. Allí esperará la llegada de S. M. la reina doña Isabel que se hallará en Madrid el 31 del actual.

—Ayer tarde, á la una, se reunió en casa del señor marqués de Pidal y bajo la presidencia del señor conde de Toreno, la comisión de Asturias. En dicha reunión el señor conde de Toreno ha dado lectura á sus compañeros de la real orden que le ha sido dirigida por la Presidencia, como contestación á la comunicación pasada á aquel centro ministerial por la mencionada comisión, con motivo de las dudas que ofrecía la interpretación del artículo 5.º del decreto de 22 del actual.

En dicha comunicación se manifiesta que si el futuro vastago es hembra, después de la presentación oficial, la comisión debe retirarse, exactamente como se verificó el año 30, sin firmar como testigos el acta de nacimiento.

El diputado provincial por Oviedo Sr. Vallina, dió las mas expresivas gracias á sus dignos compañeros, por las resoluciones todas que habían tomado, y se manifestó completamente de acuerdo en la conducta seguida por la comisión desde el primer momento.

Los comisionados, después de la reunión, estuvieron examinando detenidamente la caja donde viene la placa, insignia del Principado, y el presente de mil doblas, que hace la diputación.

—Los amigos políticos del señor conde de Puñonrostro han acordado establecer en esta corte un casino, bajo distinta base que el círculo Popular Alfonsino.

—Dos horas ha estado ayer reunida la facultad de medicina de la real cámara con motivo del reconocimiento de la leche de las nodrizas ventas de Santander.

Después de un examen preliminar la facultad hizo á SS. MM. la propuesta de las que en su ilustrado concepto reunian mejores condiciones para la lactancia, resultando elegida primera nodriza, María Lastra, de Peñacastillo (Santander), de 23 años y supiente Leocadia Fernandez, de San Pedro del Romeral, de 22 años de edad. Las dos nodrizas han quedado hoy instaladas en Palacio.

Las tres restantes han recibido orden de regresar á su país, se les ha pagado el viaje y como regalo se les ha concedido á cada una la suma de 1,000 pesetas.

—Ayer se ha verificado en la dirección general de Rentas la subasta para la adquisición de 400.000 kilos de tabaco Vuelta-Abajo.

Se han presentado siete proposiciones. Tres han sido desechadas por no ser suficiente el depósito provisional.

De las cuatro restantes, ha sido admitida la de D. Rogelio Larrin, al tipo de 3'81 pesetas.

Los tipos de las tres proposiciones restantes eran de 3'86, 3'89 y 3'90 pesetas.

El tipo del gobierno era de 4'75 pesetas el kilogramo, resultando por consiguiente un beneficio para el Tesoro de 176.000 pesetas.

—No es cierto que se proyecte licenciar á los individuos de dos batallones de infantería de marina del ejército de Cuba.

—Una errata de imprenta nos hizo decir anoche que el Sr. Moyano no disientía de la política del conde de Puñonrostro.

Debemos decir que disiente porque así es.

—Esta tarde, según de público se dice, han caído dos chispas eléctricas en Palacio, que no han causado daños por efecto de los para rayos.

Nueva-York, 27.—Según un despacho de Jamaica el 19 saltó en aquella capital un violento huracan destruyendo completamente las iglesias, cuarteles, muelles y gran número de casas, echando á pique una porción de buque surtos en aquel puerto. Millares de personas vagan sin abrigo temiéndose que los horrores del hambre vengán á agravar la situación de estos desdichados habitantes.

Nueva-York 27.—El espantoso huracan que se ha sentido en el mar de las Antillas ha sido causa de un gran número de siniestros marítimos. Falta detalles, pero se sabe que las principales pérdidas han ocurrido en la costa de la isla de Jamaica donde se ha sentido con mas violencia la tormenta.

—Pasando de cuarenta los buques que han naufragado en las aguas de la isla de Jamaica á pesar de hallarse muchos de ellos en los puertos.

Berlin 27.—Hoy ha regresado á esta capital el príncipe de Bismark.

Berlin 27.—El príncipe de Bismarck se ha vuelto á encargar de la dirección de los negocios públicos.

Constantinopla 27.—La nota colectiva de las potencias á propósito de la cuestión de Grecia está redactada en términos muy concisos.

Las potencias mantienen en ella, como de absoluta necesidad, los límites fronterizos fijados en la conferencia de Berlín.

Viena 27.—Parece inminente la demostración naval de las grandes potencias contra Turquía.

Los embajadores han declarado á la Puerta que si la ciudad de Dulcigno con su territorio no era entregada inmediatamente al Montenegro, las escuadras de las grandes potencias se presentarán en las aguas del imperio Otomano.

Londres 27.—Dice el *Standard* de esta tarde que han estallado graves desórdenes en Cabul después de la salida de las tropas inglesas y que la situación se agrava.

Según el *Times* los gobiernos de las grandes potencias están examinando ahora la cuestión de la oportunidad de la demostración naval en Turquía.

Dice que no se concederá la prórroga que ha solicitado el gobierno turco.

Londres 27.—El Domingo próximo se partirá con tropas de refuerzo. Inmediatamente se intentará levantar el bloqueo de la plaza.

RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE MARINA.

Concediendo dos meses de licencia para Ceuta al teniente de navio D. Trinidad Matres.

Disponiendo el pase á la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria, del vice-almirante D. Antonio Osorio y Mallen.

Circulando á los jefes de la Armada la real orden de Guerra de 12 del actual, que determina el punto que deben ocupar los militares grandes cruces en actos públicos.

Concediendo licencia para Valencia al comandante de infantería D. Carlos Iranzo y para Sevilla al capitán D. Miguel Pardo Garcia.

Nombrando encargado del depósito hidrográfico del departamento de Ferrol á D. Hermenegildo Franco, é interventor de la provincia de Cadiz al contador de navio D. Carlos Diaz Gutierrez.

—Se ha concedido el pase á la escala de reserva al teniente de navio de primera clase D. José de Elizalde y Paul.

Con este motivo se correrá la escala y ascenderán á teniente de navio de primera clase D. Pedro Ruidavets, y á teniente de navio D. Ricardo Guardia.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 28 de Agosto.

Los periódicos publican hoy la protesta que dirigen á los presidentes de las Camaras los senadores y diputados fusionistas que forman parte de las comisiones de ambos cuerpos, nombradas para asistir al acto de la presentación del futuro vastago.

Los firmantes que son cuatro senadores y tres diputados, declaran que concurrirán al acto con las comisiones á que pertenecen, pero que lo harán dejando á salvo su derecho á combatir en los cuerpos colegisladores los decretos de 1.º y 22 del mes corriente.

El objeto de la protesta no es otro que exhibir los nombres de sus autores.

Claro es que con protesta y sin protesta nadie ha podido disputar á los diputados y senadores de oposición su derecho á combatir los decretos citados. ¿Qué necesidad había de publicar ningun documento para decir esto?

Y lo más cómico es la reserva que se ha guardado acerca de este asunto, con la esperanza, sin duda, de que al publicarse la tal protesta se quedasen estupefactos los ministros y sus amigos. La cosa no era para menos. ¡Cuánta candidéz!

Ahora se explica lo que hubo de decirse cuando tuvo lugar la conferencia de San Sebastian sobre acuerdos secretos. El secreto se refería á la protesta que ha redactado Fernandez de la Hoz y que después de consultar á Sagasta y Alonso Martínez ha sufrido varias enmiendas, á consecuencia de la publicación del decreto del 22.

El documento se aprobó definitivamente en una reunión verificada antes de ayer en casa de Martínez Campos y hasta ayer tarde no empezó á susurrarse su próxima publicación.

¡Gran golpe han dado por cierto los fusionistas! Ni el gobierno ni sus amigos conceden á este incidente importancia alguna, porque en realidad no la tiene, ni la cosa pasa de ser un artículo mas sobre los muchos que se han escrito sobre los decretos susodichos.

Desde la tarde de ayer al anochecer hasta esta mañana hemos tenido aquí, con pocos intervalos, una fuerte tormenta con abundante lluvia y parece que han caído algunas chispas.

La tempestad ha sido tal que á la hora presente no se han recibido todavía en Madrid los correos del Norte. Tampoco han llegado los trenes del express. Ha habido un descarrilamiento cerca de las Navas, aun que sin desgracias personales. Dícase que la noche ha sido horrible del Escorial para arriba.

En el mismo tiempo una crecida extraordinaria del Jalon con las inundaciones y pérdidas consiguientes. Tampoco se habla de desgracias personales.

Gacetas.

Triste impresion ha causado en Cadiz el fallecimiento de la Sra. D.ª María del Pilar Martínez de Bensusan, así por el merecido aprecio que se profesaba á esta dignísima señora, modelo de madres y de esposas, como por lo inesperado y súbito de su muerte, producida á consecuencia de un ataque apoplético, cuyos síntomas previos habían pasado desapercibidos.

El cadáver fué conducido ayer al cementerio con un acompañamiento numerosísimo que se asociaba como nos asociamos nosotros al amargo dolor del viudo, hijos y demás familia de la finada.

Par e mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cadiz.

ENTRADOS.

Dia 29. Vapor español Velarde, capitán don J. Barreño, de Huelva en 8 horas con carga general á don J. E. Gomez. Vapor francés Caldera, cap. Mr. Nawayon, de Barcelona en 2 dias con id. á don A. Sicre.

Vapor español Jovellanos, procedente del Estrecho, á don J. E. Gomez. Vapor español Gijon, de Vigo en 58 horas con carga general.

Barca noruega Daphne, cap. Mr. Oisen, del Escener en 20 dias con maderas á órdenes.

Goleia inglesa Fortmate, cap. Mr. Dear, de Swausea en 13 dias con carbon, á don H. Alcon.

SALIDOS.

Dia 29. Vapor español Adriano, cap. don F. Rivas, con carga general para Algeciras.

Vapor español Roelas, cap. don J. Marquez, con id. para Lisboa.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

DIA 31.
7 30 de la mañana 9 de la mañana.
10 30 de idem. 11 30 de idem.
12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde.
Precios.—5 rs. 60 cent. en popa y 2'40 en proa.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y EL HAVRE, con escala en Lisboa.

El vapor español MIGUEL SAENZ, capitán don E. Egaña, saldrá el Domingo 5 de Setiembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje.
Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia.
Consignatario, Murguía, n. 35,
D. José Esteban Gomez

PARA ALGECIRAS, Gibraltar y Málaga, admitiendo carga á flete corrido para Tanger.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Francisco Martínez de Rivás, saldrá el Domingo 5 de Setiembre á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Informará plaza de San Agustín, núm. 1,
D. Francisco Martínez de Rivás.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español JULIAN, su capitán D. J. Guinea, saldrá el Lunes 30 de Agosto á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,
(514) D. Ricardo de Sobrino.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés JUNO, saldrá el 7 de Setiembre.

Admite carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Rusia, Hamburgo y demás puertos y puntos de Alemania.
Consignatarios, plaza de Mina, 9,
D. César Lovental y C.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los VIERNES.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español HISPALIS, su capitán don Antonio Ansoategui, saldrá el Viernes 3 de Setiembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, 37,
José de la Viesca.
Nota.—Este buque tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta.

PARA PUERTO RICO Y HABANA.

El nuevo y de gran porte vapor trasatlántico español ANA DE SALA, saldrá para dichos puertos el Miércoles 8 de Setiembre, admitiendo pasajeros y carga.

Se suplica á los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipación, pasar nota de sus embarques para reservarles cabida.
Consignatarios, calle de la Aduana, n. 16,
(512) Sres. Horacio Alcon y C.

Vapores de Segovia, Cuadra y C.ª

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Celta y Marsella.

El vapor español VARGAS, su capitán Don Blas Martín, saldrá el Viernes 3 de Setiembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16,
Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

PARA LIVERPOOL.

El vapor VELAZQUEZ, saldrá sobre el 4 de Setiembre.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle Murguía, núm. 35,
(510)-2s D. José Esteban Gomez.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.ª

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden también billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,
A. Lopez y Compañía (Isabel la Católica 3.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos estrepitosos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—99.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etc.

Certificado núm. 69.480.—Berlin 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario real.
Certificado núm. 48.816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.—Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78.934, del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y cirugía Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, España, médico de su beneficencia provincial y de ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certificado.—Que con el uso de la *Revalenta Arabiga* he obtenido en mi práctica varias curaciones de *Reuma* en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad, recordando las de D. Felipe Zapallo, empleado, y de D. Juan de la Cruz, en las islas Filipinas; la de D.ª Amalia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. lo s brillantes resultados que he obtenido propinando su *Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que me padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: El señor Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.210: Al Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522: El Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

DU BARRY y COMPAÑIA «Limited» calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sábido.

Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 33.

Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.

Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.

Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.

En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico.—Izquierdo, farmacéutico

En Tarifa.—Dr. Juan Albay Fruzalada, farmacéutico.—Pablo Gomez Moure, farmacéutico.

Cuidado con las Falsificaciones.

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER

Único succion de los Carmelitas

PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.

Contra la Apoplejia, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.

Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.—Exíjase la firma de: Boyer

Por mayor, para España y colonias, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid

Depósito en Cádiz. JOSE CALATRIGO Torre, 29.

Depósito en Cádiz. JOSE CALATRIGO Torre, 92.

TERCIANAS.

Se curan radicalmente con una sola fórmula del eficaz **FEBRIFUGO DE OCHOA.**

Se remiten prospectos gratis.

DEPOSITO EN CADIZ, FARMACIA DEL DOCTOR NUÑEZ, COMEDIAS, 3.

Vapores de Vinuesa y Compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, Palamós y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán Pon Federico Molins, saldrá el Mártes 31 de Agosto á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.
El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16.
Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AMERICA, su capitán don Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Juéves 2 de Setiembre A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasajeros
Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,
Sres. Horacio Alcon y Comp.ª

Compañía general trasaatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

PARA HABANA Y VERACRUZ sin trasbordo, con escala en Santa Cruz de Tenerife y la Martinica.

Admitiendo tambien carga y pasajeros para las Antillas, todos los puertos del Océano, Centro América, Norte y Sur Pacífico (trasbordo en la Martinica).

El magnífico vapor francés CALDERA, de 3.500 toneladas y 600 caballos, su capitán Mr. Nouvel on, saldrá de Cádiz el 30 de Agosto.

Este vapor á su regreso para Marsella hace escala en Habana, New-York, Lisboa y Gibraltar.

Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del Sábado 28.

Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañía en Cádiz, Ba'uarte, número 5.

(487)-s D. Antonio Sicre,

PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español JOSÉ PEREZ, su capitán Don J. M. Teigeiro, se espera por momentos y saldrá á las 24 horas de su llegada.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 6.
(521)-s Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Línea regular de vapores para Alemania.

PARA HAMBURGO.

El vapor español ULLOA, su capitán don A. Martínez, saldrá sobre el 31 de Agosto á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, 35,
D. José Esteban Gomez.

PARA BURDEOS, GOTENBURGO, Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco HELIOS, saldrá en Setiembre próximo.

Admite carga para los indicados puertos, como tambien para Malmó, Stettin, Riga, Bergen, Helsingfors y Christiania.

Informarán, plaza de Mina, núm. 9,
(500) 13 D. César Lovental y C.ª

ANUNCIOS.

Libros usados.

En el antiguo y acreditado establecimiento de muebles de Manuel Montero, situado plaza de Mina, número 4.

(523)-4

Publicaciones modernas.

Nuevos cuentos populares, por don Antonio de Trueba; un volumen, 14 rs.
Malas costumbres, apuntes de mi tiempo seguidos de algunos bocetos biográficos, por don Eusebio Blasco; un volumen, 14 rs.
Cristóbal Colon. Narracion histórica, por A. de San Martín; un volumen, 4 rs.
Manual del Impuesto de Derechos reales; un volumen, 8 rs.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya,